

**A/A: SECRETARIA GENERAL**

Se envía a Secretaria General

D. Santiago Sánchez Muñoz, como Portavoz del Grupo Municipal GANEMOS JEREZ, viene a formular para su aprobación en el próximo Pleno Ordinario del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente:

### **PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS RECORTES EN EL NÚCLEO DE CERCANÍAS DE CÁDIZ.**

Hasta el pasado 4 de diciembre, el servicio de tren de cercanías del Núcleo de Cadiz ha venido siendo prestado por 5 Unidades tipo CIVIA de 4 coches con una capacidad de hasta 400 personas sentadas y de pie y 3 Unidades CIVIA de 5 coches con una capacidad de hasta 510 personas sentadas y de pie.

La empresa RENFE ha ofertado diariamente hasta ahora un total de 3.530 plazas en sus trenes. Pero la dirección del citado Grupo RENFE, a través de la Sociedad Anónima Renfe Viajeros, ha decidido realizar un intercambio de Unidades CIVIA desde el núcleo de Cádiz hacia el Núcleo de Barcelona.

Con la información que disponemos a fecha de hoy, este intercambio supone que se van hacia Barcelona la totalidad de las unidades de 5 coches (3) y la mayoría de las unidades de 4 coches (5) y pasarán a prestar servicio en nuestro núcleo de cercanías entre 5 y 6 unidades de 3 coches y entre 1 y 2 unidades de 4 coches.

Con esta nueva situación, nos podemos encontrar con una oferta máxima diaria de 2.350 plazas. Es decir, más de 1.200 plazas menos cada día en la oferta de servicios ferroviarios en nuestro núcleo de Cercanías. Un recorte total del 35% de las plazas que van a estar a disposición de la ciudadanía que utiliza a diario los trenes que circulan por este trazado ferroviario.

La representación sindical presente en el sector ferroviario desconoce, hasta el momento, la influencia en el empleo que puede suponer esta nueva medida.

Este recorte viene precedido por una falta de interés por el fomento del transporte ferroviario en nuestra provincia. La sociedad civil lleva tiempo reclamando más inversiones en el ferrocarril de nuestra provincia: aumento de las cadencias en cercanías, más apeaderos en el término de Jerez mejora de las infraestructuras en la línea entre Algeciras y Ronda, etc.

La plantilla de las empresas ferroviarias RENFE y ADIF en la provincia de Cádiz suman un total de 190 personas, junto con aproximadamente 300 personas en las empresas que suministran servicios auxiliares (limpieza, seguridad, atención al cliente, etc.) a las empresas ferroviarias. Es obvia la relación causa-efecto que supondría cualquier tipo de merma en el servicio y como podría afectar a la plantilla.

En estos días hemos conocido la inversión multimillonaria que va a realizar la empresa ferroviaria en la compra de nuevo material AVE mientras que el ferrocarril

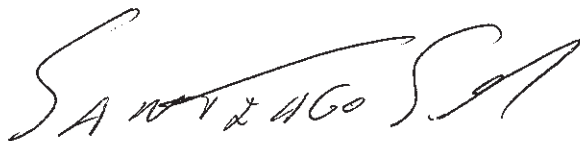
convencional (Cercanías y Media Distancia) sufre un deterioro continuo cuando es utilizado por el 80% del total de las personas usuarias del ferrocarril en todo el Estado ahondando cada vez más en un modelo "elitista" de ferrocarril obviando el carácter social y vertebrador del territorio que históricamente ha significado este medio de transporte.

En cambio nos encontramos con este agravio a la provincia de Cádiz, que además, se está realizando en la más absoluta oscuridad ante la falta de información oficial por parte de la empresa RENFE y de la Administración competente. Ha sido gracias a la denuncia efectuada por el Sindicato Ferroviario Intersindical cuando han saltado las alarmas y se ha conocido este nuevo recorte en los servicios sociales que presta el Estado en nuestra provincia y que afecta enormemente a los usuarios de nuestra ciudad, en su mayoría estudiantes y trabajadoras que se desplazan diariamente a municipios vecinos en un servicio público esencial.

Por todo lo anteriormente mencionado, el Grupo Municipal Ganemos Jerez propone el siguiente **ACUERDO DE PLENO**:

1. El Pleno del Ayuntamiento de Jerez **ACUERDA** instar al Ministerio de Fomento y a los Gestores de RENFE y ADIF para que se garantice el servicio de Cercanías de la provincia de Cádiz con la misma capacidad de pasajeros y en las mismas condiciones de calidad que se venía prestando hasta la puesta en marcha de las nuevas medidas.
2. Que en ningún caso estos cambios puedan llevar consigo pérdida de empleo en ninguna de las empresas afectadas.
3. Dar traslado del presente acuerdo al Ministerio de Fomento, a los Gestores de RENFE y ADIF y a los sindicatos del sector.

En Jerez de la Frontera, a 13 de diciembre de 2.016



Fdo: Santiago Sánchez Muñoz.